



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo Final de Grado

Pre-proyecto de investigación

MUJERES y AUTOCONSTRUCCIÓN.

**Significados atribuidos a la participación en el marco del
Plan Juntos.**

Estudiante: Florencia Gutiérrez Correa.

Tutora: Prof. Agr. Alicia Rodríguez.

Montevideo, Uruguay.

Fecha: 30 de Julio de 2015.

Contenido

RESUMEN.....	3
ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN.....	3
EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDAS EN EL PAIS Y SURGIMIENTO DEL PJ.	6
REFERENTES TEÓRICOS.....	9
Plan Juntos como política focalizada. Pobreza y Género.....	9
Autoconstrucción de la vivienda y Participación.	10
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.	13
PREGUNTAS SUBSIDIARIAS.	13
OBJETIVO GENERAL.....	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	14
DISEÑO METODOLÓGICO.	14
CONSIDERACIONES ÉTICAS.	16
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.	16
RESULTADOS ESPERADOS.	17
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	18
ANEXOS.	23
Hoja de información.	23
Consentimiento informado para Participantes de Investigación.	24

RESUMEN.

El presente proyecto de investigación pretende estudiar los significados que le atribuyen las mujeres a la participación en los procesos de autoconstrucción de la vivienda, en el marco del Plan de Integración Socio-Habitacional “Juntos”, desarrollado en el barrio Colón Norte de la ciudad de Montevideo. Se intentará describir y analizar los procesos participativos de las involucradas en el plan, así como los efectos de la experiencia en sus vidas cotidianas y en la actualidad. Además, se buscará conocer la perspectiva de género adoptada por el plan y la percepción que tienen estas mujeres acerca de las relaciones de género desplegadas en dicho proceso autoconstructivo. A tales efectos, se propone una metodología de investigación de tipo cualitativa. La técnica a utilizar será la entrevista en profundidad, la cual permitirá captar los sentidos adjudicados por las participantes a la experiencia. Se espera producir conocimiento, brindándole protagonismo a las voces femeninas y apostando a una construcción colectiva de nuevas líneas de pensamiento y de debate en cuanto a estos procesos impulsados por el Estado y a la perspectiva de género incorporada en la política habitacional. Asimismo, la presente investigación pretende obtener información relevante para el desarrollo de acciones e intervenciones destinadas a fortalecer este tipo de procesos de autoconstrucción inscriptos en políticas de vivienda, intentando fomentar la participación democrática de las mujeres y su acceso a la vida pública, teniendo en cuenta que son agentes activos, con capacidad de lograr transformaciones sociales.

Palabras clave: *políticas habitacionales, autoconstrucción de vivienda, género.*

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN.

En el año 2014, formé parte del proyecto Espacio de Formación Integral -Interdisciplina, Territorio y Acción Colectiva, (EFI “In-Ter-Acción Colectiva”), desarrollado en la UdelaR. El mismo proponía conocer y comprender cómo se daba la integración barrial en zonas de Montevideo caracterizadas por la segregación socio-habitacional. El barrio que elegí para trabajar en el marco de dicho proyecto fue Colón Norte. En el período comprendido entre Agosto y Noviembre participé en uno de los cuatro grupos de planificación semanal de la obra-grupo N° 3- del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional “Juntos” (PJ en adelante), desarrollado en dicho barrio. Los grupos de planificación semanal son espacios obligatorios a los cuales los participantes deben concurrir una vez a la semana durante una hora y están coordinados por un equipo interdisciplinario. El objetivo de los mismos es discutir e intercambiar entre los implicados lo que va sucediendo durante el proceso de autoconstrucción de sus

viviendas, además de planificar las actividades que realizarán posteriormente en la obra, durante la siguiente semana.

Luego de haber tomado contacto con la población que integraba este grupo, donde la mayoría eran mujeres jefas de hogar, surgieron algunas inquietudes acerca de la dimensión que adquiere para estas mujeres la participación en el proceso de autoconstrucción que se llevó a cabo para obtener sus viviendas. Además, haber formado parte de dicho grupo, facilita mi acceso a la población seleccionada para alcanzar los objetivos del presente estudio.

A continuación, expondré antecedentes a nivel regional y local, presentando el estado actual de la materia. A nivel regional, encontramos algunas investigaciones referentes a los sentidos atribuidos por las mujeres a la participación en los procesos de autoconstrucción de la vivienda y cómo se incorpora la perspectiva de género en los mismos. Asimismo, otros estudios hallados dan cuenta de manera específica de las dimensiones subjetivas de la participación en estos procesos. Por último, un proyecto local arroja la importancia de algunos valores cooperativistas en la participación en procesos de autoconstrucción residencial en cooperativas de vivienda, los cuales, de alguna manera, también están presentes en el PJ.

En primera instancia, creo pertinente presentar dos estudios que le dan un lugar protagónico a la mujer a la hora de obtener su vivienda propia: “Vivienda y autoconstrucción: Participación femenina en un proyecto asistido.”, el cual refiere a una investigación llevada a cabo con un grupo de familias que participan en un proyecto de autoconstrucción asistida, en la ciudad de Saltillo, México; y “Las y los sin techo: Un estudio etnológico desde la perspectiva de género.”, que constituye una investigación desarrollada en el asentamiento “La Arenosa” (Barinas, Venezuela). La primera investigación apuntó a la población femenina de familias nucleares, donde las mujeres estuvieran dedicadas al hogar, basada en la hipótesis de la existencia de un “tiempo libre” en la actividad doméstica de éstas. La misma intenta demostrar cómo repercute la autoconstrucción en la vida de estas mujeres. El segundo estudio tuvo como objetivo dar una perspectiva reflexiva acerca de la lucha que emprenden las mujeres para conseguir su lugar de residencia. Ambos proyectos concluyeron que el esquema tradicional masculino sufre una ruptura cuando las mujeres participan en los procesos de obtención de sus viviendas (Romero, Hernández & Acevedo, 2005). Dicha práctica socio-política de las mujeres promueve transformaciones en las construcciones culturales de género. Estas investigaciones, pretenden demostrar cómo las mujeres a través de su lucha por el techo propio y por configurar una nueva forma de vida, amenazan el sostenimiento del fenómeno social del patriarcado. Por lo tanto, el espacio político-público, ha comenzado a disputarse entre el género femenino y el

masculino y conseguir la vivienda, es una forma de deconstruir la dicotomía tradicional, y habilitar nuevas relaciones sociales de género (Hernández, 2009).

Massolo (1999), socióloga argentina, en su artículo “Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?” expone la vinculación del género femenino con el proceso de urbanización en ciudades de Latinoamérica. Lo presentado por la autora, permite pensar en el binomio mujer/espacio privado-hombre/espacio público. La concepción holística que aporta del “hábitat” es significativa para la investigación, ya que trasciende el concepto de “vivienda”, integrando aspectos cotidianos que dan sentido a la calidad de vida de los habitantes.

Con el objetivo de manifestar la complejidad que adquiere la participación en los procesos de autoconstrucción de la vivienda, encontramos un artículo y una investigación relevantes. El artículo intenta dar cuenta de aspectos derivados de la participación en un proceso colectivo de construcción, realizado en México (Sevilla, 1992). La investigación fue ejecutada por Wiesenfeld (1999) con un grupo de familias de Caracas que obtuvieron sus viviendas, luego de haber sufrido la pérdida de éstas debido a un desastre natural. Salvando las diferencias, ambos procesos percibieron cómo la autoconstrucción repercute y modifica la vida cotidiana de los involucrados. A través de los participantes, se pudo constatar que estos procesos, producen otras significaciones a nivel grupal que trascienden el mero hecho de la edificación residencial y del proceso de habitarla; dichas significaciones abarcan las dimensiones afectiva, social, política, autogestionaria, ética e histórica. A medida que el proceso autoconstructivo transcurre, se van incorporando nuevos elementos que permiten reorientar la toma de decisiones, las acciones de los participantes y los sentidos que van construyendo acerca de la experiencia, lográndose así, visualizar las dimensiones anteriormente mencionadas.

Además, en el caso del estudio de Sevilla, se destaca el papel de la mujer en el proceso, por su activa participación en espacios extra-domésticos, y señala cómo repercute esto en sus núcleos familiares (Sevilla, 1992).

A nivel nacional, un estudio realizado en el año 2013 denominado “Sentidos en torno a la participación en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en formación. Primera aproximación al campo de problemas.” tiene como objetivo fundamental la comprensión de los procesos de participación dados en cuatro cooperativas de vivienda por ayuda mutua de la ciudad de Paysandú, Uruguay. El mismo permitió identificar las significaciones de la participación en dichas experiencias, vinculándolas con la autogestión y la autonomía. A partir de estos resultados, los autores proponen promover una participación sustentada en la solidaridad y la ayuda mutua (Rodríguez et al., 2013).

A partir de la búsqueda de antecedentes para el presente proyecto, a nivel regional, se constató un gran número de investigaciones en las cuales la mujer adquiere un papel destacado en los procesos de autoconstrucción residencial.

Sin embargo, en Uruguay, se percibió escaso material acerca de la autoconstrucción desde una perspectiva de género. En relación al PJ en términos generales, se ha producido conocimiento limitado y además, no se encontraron datos que revelaran la perspectiva de género involucrada en el mismo ni los significados atribuidos por las mujeres participantes.

La producción de conocimiento acerca de la materia tendrá el cometido de continuar aportando insumos para las Ciencias Sociales. De modo que, llevar a cabo el estudio, sería pertinente para generar conocimiento con el objetivo de alcanzar un análisis de los procesos colectivos de autoconstrucción, describir los procesos participativos desde una perspectiva de género y contribuir al diseño de intervenciones en pro de las participantes y de las políticas habitacionales.

EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE VIVIENDAS EN EL PAIS Y SURGIMIENTO DEL PJ.

En materia de vivienda, algunos países latinoamericanos incorporaron, desde muy temprano una actividad inclusiva en este derecho ciudadano. En Uruguay, en 1892 se fundó el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) y en 1912 se estatizó. El mismo financió algunos proyectos destinados a viviendas obreras durante las primeras décadas del SXX. Entre los años 1930 y 1970, el sector de la vivienda estuvo regulado por tres instituciones: el BHU, el Instituto Nacional de Vivienda Económica (INVE) creado en 1937 con la finalidad de construir viviendas económicas, que además, promovió proyectos habitacionales por ayuda mutua, y la Municipalidad de Montevideo que también se ocupó de la construcción de viviendas para sectores de ingresos bajos, y desde 1953, se encargó de construir viviendas de emergencia para personas desalojadas de los asentamientos irregulares (Angel, 2004).

La institucionalidad del área de vivienda fue surgiendo en base a la creación de la Ley de Derecho a la Vivienda (1921) y de la Ley Nacional de Vivienda (1968) (Magri, 2014). La elaboración de esta última fue decisiva en tanto creó y reguló un sistema de producción y distribución de vivienda de interés social. Fomentó la creación de cooperativas y fundamentalmente, puso énfasis en las cooperativas por ayuda mutua (Aristondo, 2005). En consecuencia, en el año 1970 nació la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), que facilitó el acceso a la vivienda a poblaciones de bajos ingresos (Magri, 2014).

Estas cooperativas se caracterizan hasta el día de hoy por ser autogestionarias y por obtener la vivienda a través de la modalidad autoconstructiva.

Durante el período dictatorial (1973-1985), se creó el Ministerio de Vivienda y Promoción Social (1974), con un perfil asistencialista, que mediante el INVE y la Municipalidad de Montevideo, reubicó a poblaciones de asentamientos en proyectos de vivienda administrados por el Ministerio (Angel, 2004). FUCVAM durante la dictadura, fue una organización restringida por el gobierno de facto, la cual tuvo un rol contestatario. El BHU en esta etapa, se desestabilizó y entró en crisis financiera (Magri, 2014). En 1977, se disolvió el Ministerio de Vivienda y Promoción Social y el INVE. Las políticas habitacionales se reorientaron hacia la clase media, con el respaldo del BHU, y las personas de ingresos bajos, a medida que la clase media se trasladó a viviendas de mejor calidad, recibían esas viviendas desocupadas. El movimiento pro Vida Decorosa (MOVIDE) creado en 1980, luchó contra los asentamientos, con el fin de mejorar las condiciones socio-espaciales de las poblaciones que allí vivían (Angel, 2004).

Las respuestas gubernamentales en materia de vivienda hacia los sectores de bajos recursos en el país hasta 1990, no favorecía la calidad de vida de dichas poblaciones. Los planes de vivienda creados no tenían una perspectiva integral, apuntaban a resolver el déficit residencial, sin tomar en cuenta aspectos subjetivos y singulares de la población a la que se dirigían (Rodríguez, 2008).

Llegando a los años 90, el neoliberalismo imperante en Uruguay reorientó el área de las políticas sociales, por lo cual las políticas de vivienda tomaron un nuevo curso: la reforma apuntó a la desmonopolización del Estado, donde el destino social quedó en segundo plano y el mercado intervino como proveedor financiero. Durante el mandato de Luis Alberto Lacalle (1990-1995), se fundó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) en el año 1991 –con criterios asistencialistas -(Magri, 2013).

El primer mandato de izquierda (2005) propuso dar una respuesta urgente al área de las políticas públicas de un modo más integral. Reconstruyó el área institucional, aunque no alcanzó logros sustantivos. Las acciones del MVOTMA fueron insuficientes hasta marzo del año 2010, la demanda social exigió atender el área de las políticas sociales de vivienda, ya que desde la crisis del año 2002 en Uruguay, el déficit habitacional social se acentuaba (Magri, 2013).

En el año 2010, con la asunción del segundo gobierno del Frente Amplio, presidido por José Mujica, el MVOTMA dio un giro positivo a la situación y dio prioridad a la vivienda social. Mediante planes que implicarían al Estado, la sociedad y el mercado, pretendió reducir el déficit habitacional. El Ministerio no logró acompañar los tiempos políticos del presidente, por lo cual,

culminando el año, Mujica informó acerca de una iniciativa independiente de las instituciones formales que rigen el sector, “el plan Juntos (PJ) emerge como una iniciativa política frente a la inercia del área institucional” (Magri, 2013, p.139).

El PJ es declarado de *emergencia socio-habitacional* según lo dispuesto por el Artículo 1° de la Ley N° 18.829 (Parlamento, 2011). El PJ, como plan de emergencia, está dirigido a sectores de la sociedad en situación de extrema pobreza, con la finalidad de brindar respuestas habitacionales urgentes a dicha población. Por tanto, se trata de una política social focalizada para familias que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad, con el objetivo de contribuir y fomentar el ejercicio de sus derechos a un hábitat y una calidad de vida dignos, potenciando la participación y la integración socio-espacial. El plan propone el realojo o la mejora de los espacios que están siendo habitados, según las condiciones de vida presentes. El PJ le da gran importancia a la pertenencia e identidad que brinda el territorio que se habita (Magri, 2013).

A fines de la primera década del siglo XXI, la indigencia en caída sostenida desde el año 2004 (INE 2012^a) se manifestaba en un 0,6% de la población, y la pobreza, en un 12,6% de la población uruguaya. Estos indicadores alcanzaron sus valores más altos en la capital y su área metropolitana y en las principales capitales departamentales del interior del país (Magri, 2013, p.140).

El PJ tiene como objetivo cubrir un déficit de 15686 hogares, abarcando principalmente las áreas previamente mencionadas. Las mujeres participantes del plan son, en su mayoría “jefas de hogar” en situación de extrema pobreza. Magri (2013) a través de datos extraídos del INE en los años 2011 y 2012, expresa que: “En la composición familiar predomina la familia uniparental con jefatura femenina (el 39,9%), y la población infantil y adolescente en condición de pobreza e indigencia representa el 59,9% de estos segmentos de población (INE 2011 y 2012b).” (Magri, 2013, p.140).

Este plan está basado en la autoconstrucción de las viviendas por ayuda mutua, fomentando la experiencia de trabajo colectivo en la obra, por parte de los beneficiarios y del voluntariado. Los voluntarios no colaboran meramente con la edificación, sino también con la promoción de los derechos vulnerados de esta población (Municipio A, 2012), facilitando el desarrollo socio-educativo, cultural y recreativo de los beneficiarios, y mejorando los servicios y el equipamiento urbano del barrio (Juntos, 2010).

Para acceder al PJ, las familias firman un acuerdo dónde se comprometen a trabajar 1500 horas a pie de obra -con un mínimo de 20 horas semanales-, a concurrir a las asambleas, a las reuniones de planificación semanal, entre otras actividades.

REFERENTES TEÓRICOS.

Plan Juntos como política focalizada. Pobreza y Género.

Dentro del grupo de *políticas sociales* definidas por Giorgi (2005) como: "(...) cursos de acción que la sociedad desarrolla sobre si misma con la finalidad de garantizar los derechos y mejorar la calidad de vida de sus miembros." (p.6), se encuentran las *políticas habitacionales*, entendidas como aquellas intervenciones estatales dirigidas a responder a la demanda residencial, implicando una liberación financiera por parte del Estado para facilitar el acceso a la vivienda de interés social (Portillo, 2010).

En Uruguay, hasta mediados del siglo XX las políticas sociales eran de carácter universal. El Estado aseguraba beneficios sociales para todos los ciudadanos. Dado que las mismas no podían dar respuesta a todas las realidades sociales, surgen de la mano del neoliberalismo, las políticas focalizadas. Este tipo de políticas apuntan a mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres, identificando los grupos sociales excluidos y dirigiendo acciones específicas hacia ellos para mermar las carencias que presentan (Baraibar, 2003).

Creo pertinente introducir las concepciones de *pobreza* y de *exclusión*, ya que el PJ se trata de una política habitacional focalizada, por tanto su población objetivo se encuentra inmersa en dichos procesos.

La *pobreza* es un proceso complejo, multifactorial y heterogéneo. Existen múltiples variables que inciden en este fenómeno, las mismas pueden estar vinculadas a carencias materiales, subjetivas y/o culturales. Si bien la definición habitual de pobreza refiere a la carencia de ingresos y por ende a la incapacidad de satisfacer algunas necesidades básicas, la CEPAL ha tomado una concepción más holística, entendiéndola como:

El resultado de un proceso social y económico -con componentes culturales y políticos- en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales por diferentes causas y procesos, tanto de carácter individual como colectivo, lo que le otorga un carácter multidimensional (Godoy, 2003, p.9).

El fenómeno pobreza muchas veces produce *exclusión social, política y espacial*, en tanto segrega a los sujetos de los territorios, privándolos de ciertos derechos. La *exclusión* es un proceso relacional ya que alude a la interacción del sujeto con el Estado, la comunidad y la familia. Los individuos quedan imposibilitados a *ser, tener y tomar parte*, lo cual repercute en sus procesos identificatorios (Ferullo, 2006).

Esto debe ser tomado en cuenta para poder pensar la población a la cual nos dirigimos: mujeres jefas de hogar. Godoy (2003) expresa que la jefatura de hogar femenina es un fuerte indicador de la feminización de la pobreza. Estas mujeres tienen un menor acceso al mercado

laboral, por tanto sus ingresos son menores, además de dificultar la conciliación con su función reproductiva –labor doméstica y cuidados-. La autora considera a los hogares monoparentales femeninos como los *más pobres entre los pobres*.

Los procesos de pobreza y de exclusión social afectan de manera diferente la vida de los hombres y de las mujeres, por tanto, incorporar la noción de *género* cobra especial relevancia:

El concepto de *género* es complejo y multidimensional, Aguirre (2001) lo define como un sistema elaborado a partir de ciertas normas, relaciones de poder, intercambios y prácticas sociales, tomando en cuenta las diferencias sexuales operantes en distintos ámbitos. Estas diferencias están basadas en hechos biológicos y en función a las mismas se instauran mecanismos, valores, representaciones, e imágenes culturales. Las normas de género establecidas para hombres y para mujeres definen lo esperable en sus comportamientos. Esto nos permite pensar la construcción histórica del lugar de la mujer y del hombre. El espacio privado –doméstico- ha estado destinado para las mujeres, quedando reservado el espacio público para los hombres (Bustos, 2009).

Por otra parte, López y Güida (2001), consideran al género como una categoría relacional, donde las diferencias genéricas están incluidas. Piensan al género en función a las construcciones sociales, entendiendo fundamentales a las prácticas sexuales y a los sentidos atribuidos a las mismas por la sociedad. Esto trae como consecuencia la producción de determinadas prácticas y es clave para analizar las relaciones de poder entre los géneros.

En base a lo previamente expresado, podemos afirmar que los roles masculino y femenino son construcciones culturales, a los cuales se les asignan valores sociales, representaciones y prácticas que los delimitan, y desarrollan así, relaciones de género determinadas (Falú y Rainero, 1996).

Analizar las relaciones de género percibidas por las mujeres y conocer la perspectiva de género que incorpora el PJ, nos permitirá reflexionar acerca de cómo se implementan las políticas habitacionales y cómo impactan en las relaciones de género mencionadas.

Para captar la complejidad de todos estos procesos psicosociales, debemos entender también como los espacios físicos y sus características materiales, condicionan de forma diferente a los hombres y a las mujeres. De igual manera, aunque son las mujeres quienes, mayoritariamente, sufren los déficits de recursos en los barrios periféricos y todo lo que esto conlleva, son ellas las protagonistas a la hora de gestionar sus comunidades (Sabaté, 1995).

Autoconstrucción de la vivienda y Participación.

En un contexto industrializado, dónde la urbanización se vuelve vertiginosa junto con la migración rural a la ciudad y el crecimiento de la población, se da una saturación habitacional a la cual el Estado no da respuesta. Todas estas condiciones son las que llevan a la búsqueda de alternativas para lograr el techo propio por parte de las poblaciones insolventes (Wiesenfeld, 2001). La autoconstrucción desde sus inicios ha sido un recurso utilizado por los sectores más pobres de la sociedad. Las exigencias estatales no les permite acceder a la vivienda propia, potenciándose así, la exclusión social (Romero, Hernandez & Acevedo, 2004).

La autoconstrucción definida por Wiesenfeld (2001), es un proceso heterogéneo, dinámico y complejo, esto significa que puede implementarse de diversas maneras en relación a contextos socio-temporo-espaciales determinados y conjugando distintas dimensiones, disciplinas, agentes y perspectivas. La autoconstrucción existe como práctica social –involucrando colectivos en las actividades para satisfacer una necesidad básica- y como parte de las políticas estatales –dónde es necesario el análisis y la ejecución de planes de vivienda desde el gobierno- (Wiesenfeld, 2001).

Wiesenfeld (2001) divide a la autoconstrucción en dos tipos: *espontánea* y *dirigida*. La *espontánea* se da cuando un grupo de personas invaden un terreno de forma ilegal y edifican allí una vivienda precaria. En Uruguay, este tipo de autoconstrucción refiere a los denominados *asentamientos*. La autoconstrucción *dirigida*, es la autoconstrucción que promueve el Estado, inscripta dentro de una política habitacional; dentro de este tipo se halla el P.J. Asimismo, es importante contemplar un tipo de autoconstrucción espontánea que no se encuentra dentro de la clasificación brindada por la autora, que es el caso de las cooperativas de vivienda en el país. Se trata de un movimiento social que lucha por el acceso colectivo a la tierra y a la vivienda. Las personas conforman cooperativas de forma voluntaria, suponen la intervención del Estado en el financiamiento pero no están dirigidas por éste.

Para comprender la autoconstrucción como práctica social, es menester destacar el concepto de participación. Los colectivos involucrados en estas prácticas están implicados en procesos participativos, entendidos como relaciones sociales, en las cuales los sujetos actúan como agentes para la transformación social, teniendo una mayor conciencia en la toma de decisiones. La participación además se caracteriza por ser política, ya que constantemente se ponen en juego cuestiones de poder. Las relaciones entre las personas siempre son relaciones de poder, de modo que, tanto el poder como la participación son relaciones sociales, y todo proceso participativo implica un acto de ejercicio del poder. De esta manera se constituyen las democracias (Ferullo, 2006).

La definición de Rebellato y Giménez (1997) remite a lo explicitado por Ferullo:

En un sentido político, la participación resulta un fin en sí como camino del fortalecimiento de las democracias; la ampliación de las formas de participación se considera fundamental para el desarrollo de la convivencia ciudadana. Desde el punto de vista ético, se enfatiza en el pasaje de la gente a un rol de sujetos activos y no meros objetos de prácticas externas, las ideas de protagonismo y autonomía se asocian fuertemente a la de participación, así como la reivindicación de los derechos de la gente a incidir en aquellos asuntos íntimamente vinculados a sus condiciones de vida (Rebellato & Giménez, 1997, p. 125).

Siguiendo la misma línea, Montero (2003), considera que el poder actúa en el seno de la comunidad, implicando un ejercicio de éste en pro de la transformación social, y concibiendo al *poder* como *potencialidad*.

Según el modo en que se desplegaron las relaciones de poder en la experiencia de autoconstrucción en el marco del plan, y cómo las mujeres ejercieron dicho poder, podremos entender lo significativo que es participar en esta experiencia para lograr la obtención de sus viviendas.

Estos procesos que procuran satisfacer una necesidad básica, ponen en juego múltiples elementos simbólicos. A continuación, significaré algunas nociones vinculadas a la vivienda que nos permitirá pensar la complejidad que adquieren los mismos.

A través de varios autores, Wiesenfeld (2001), introduce la noción de lugar, la cual se conforma por la experiencia de quienes habitan un espacio determinado, y los múltiples significados adjudicados al mismo por parte de sus habitantes. Un espacio delimitado es la vivienda, allí se desarrollan las subjetividades y los vínculos; la misma funciona como protectora y brinda seguridad, construyendo así, las identidades individuales y colectivas. Es por estas razones que la vivienda no puede ser tomada meramente como infraestructura física, ya que los acontecimientos que se despliegan allí, le dan sentido a la cotidianidad y a la calidad de vida de sus habitantes (Rodríguez & Rudolf, 2012). Esto remite a la concepción de “hogar” que nos brinda Wiesenfeld (2001), quien define a la vivienda como un bien que posee valor de uso y estética, diferenciándola de la noción de hogar, el cual adquiere un valor simbólico, involucrando lo cognitivo, cultural, social, afectivo y conductual. El residente actúa como agente activo en el proceso de la construcción de un hogar mediante las vivencias que acontezcan allí y los significados que él elabore acerca de éstas experiencias. Es de esta manera que se conforma la identidad con el hogar, componente elemental en el proceso de apropiación del lugar (Wiesenfeld, 2001).

Por tanto, los procesos participativos existentes en la autoconstrucción de la vivienda, suponen circunstancias y emociones compartidas por parte de los involucrados. Por lo tanto, la participación en la autoconstrucción residencial, producirá una afectación de las mujeres

implicadas, y es necesario captar ésta dimensión para poder comprender qué significados le atribuyen las mujeres a la vivienda y al hogar.

El sentido de comunidad y el compromiso juegan un papel protagónico en los procesos de participación. Los procesos identificatorios constitutivos del sentido de comunidad, son intersubjetivos, se dan en un tiempo y espacio específico y generan historias en común (Montero, 2004). Ferullo (2006) piensa a las identificaciones como pilares sustanciales de toda participación. Es así como se entiende el alcance que tiene la participación en los procesos autoconstructivos residenciales, en cuanto a los efectos que produce sobre los sujetos.

Montero (2004) entiende como compromiso: “la conciencia y el sentimiento de responsabilidad y obligación respecto del trabajo y los objetivos de un grupo, comunidad, proyecto o causa, que conduce a la persona a acompañar, actuar y responder entre ellos por las acciones llevadas a cabo” (p. 113). La autora considera la existencia de distintos grados de compromiso.

Al interrelacionar las categorías conceptuales expuestas en esta sección, podemos señalar que los procesos de participación en la autoconstrucción suponen, por parte de los implicados, el desarrollo de un sentido de comunidad. Asimismo, en relación a las mujeres debemos tomar en cuenta el desarrollo de sus potencialidades y facultades. Las mujeres al asumir responsabilidades y al tener un mayor control en la toma de decisiones, actúan como sujetos-agentes en estos procesos, haciendo ejercicio de su poder, para favorecer a la comunidad y a su propia salud.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

Considerando la predominante participación de las mujeres en los procesos de autoconstrucción de la vivienda en el marco del PJ, surge la presente investigación con la finalidad de indagar cuáles son los significados atribuidos por las participantes en dichos procesos, luego de finalizados los mismos.

PREGUNTAS SUBSIDIARIAS.

¿Cuáles son los motivos que impulsaron a las mujeres a participar del proceso de autoconstrucción de la vivienda? ¿Cómo incidieron estos procesos en sus vidas cotidianas? ¿Cómo conciliaron las mujeres sus vidas cotidianas con las exigencias del PJ? ¿Cómo incorpora el PJ la perspectiva de género? ¿Cuál es la valoración que realizan acerca de sus formas de participación? ¿Cómo se desplegaron las relaciones de género durante el proceso de construcción de la vivienda? ¿Cuáles han sido los aprendizajes más significativos del proceso? ¿Cómo ha impactado esta experiencia en sus vidas actuales?

OBJETIVO GENERAL.

Conocer los significados que adquiere para las mujeres la participación en los procesos de autoconstrucción de viviendas en el Plan de Emergencia Socio-Habitacional “Juntos”, una vez finalizada la construcción de las mismas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar los significados que le adjudican las mujeres participantes del PJ a la obtención de la vivienda.
- Describir cómo participaron las mujeres durante el proceso.
- Conocer la perspectiva de género incorporada en el PJ.
- Indagar acerca de las incidencias que tuvo la experiencia en el proceso de autoconstrucción de la vivienda en la vida cotidiana de las mujeres (reacomodación de horarios para trabajar en la obra, repercusiones en lo laboral, en lo familiar, y en lo individual, entre otros.) y en la actualidad.
- Conocer cómo percibieron las mujeres las relaciones de género en el proceso de construcción de la vivienda.

DISEÑO METODOLÓGICO.

Conforme a los objetivos planteados en el presente trabajo, creo pertinente utilizar una metodología de tipo cualitativa para la consecución de los mismos. Esta metodología se caracteriza por ser flexible: el investigador estará inmerso en escenarios dinámicos, a los cuales deberá adaptarse, por lo tanto, las interpretaciones realizadas estarán afectadas por el contexto dónde se desarrolle el estudio. La misma está basada en la interacción y la comunicación, definiéndose así como relacional; apunta fundamentalmente a conocer la vida de los sujetos, interesándose por sus subjetividades. Es una metodología que toma terrenos acotados para poder profundizar en los aspectos relevantes que pretendemos indagar (Vasilachis de Gialdino, 2006).

Éste estudio en particular, constará de una primer etapa en la cual se solicitarán las autorizaciones institucionales correspondientes. En un segundo momento, con el objetivo de acceder a la población, se presentará el proyecto en alguno de los espacios colectivos, sean asambleas, grupos de planificación, entre otros. La tercera etapa corresponderá a la selección de la muestra. Una cuarta etapa estará dirigida a la recolección de información a través de la realización de entrevistas a la población objetivo y a informantes calificados, una quinta etapa implicará un encuentro con las mujeres seleccionadas para intercambiar opiniones, con la

finalidad de enriquecer el análisis de los resultados obtenidos y una última etapa en la cual se elaborará el informe final para luego difundir su contenido.

Martínez (2006), expresa que la muestra tomada en base a criterios determinados, es beneficiosa para lograr una mejor unidad de análisis para nuestro estudio y que, los criterios escogidos deberán ser propicios para concretar nuestros objetivos. La obra de PJ desarrollada en el barrio Colón Norte en Montevideo, es la elegida. El acceso a la misma y a la población residente es garantida por haber sido partícipe de uno de los grupos de planificación de obra en el año 2014. Para conocer los lineamientos del PJ y su instrumentación, seleccionaremos como informantes calificados a un integrante de la Unidad Operativa Central y a un referente del equipo de territorio. A través de ellos, pretendemos además indagar cuál es la perspectiva de género incorporada por el plan. La población objetivo serán mujeres que finalizaron el proceso de autoconstrucción de sus viviendas en el lugar. Uno de los criterios para la selección heterogénea será la edad, comprendiendo mujeres jóvenes y adultas –de 18 a 65 años-, ya que según la etapa vital que transiten, la vida cotidiana difiere y los cambios corporales se hacen presentes, por lo que los requerimientos físicos no son los mismos en todas las etapas. Otros criterios considerados serán: Mujeres que residieron en el barrio, o eran provenientes de otro, participantes de distintos subgrupos de obra, participantes que ingresaron al PJ en distintos momentos del proceso, empleadas/desempleadas, mujeres que trabajan en las inmediaciones del barrio o que desempeñan sus labores en otro lugar –éste manifestara cómo repercute el factor distancia en la participación-, y como último criterio, las composiciones familiares de las involucradas.

La recolección de información será mediante la técnica de entrevista en profundidad, teniendo presente “que en una investigación cualitativa el plan de recolección de información es emergente y cambiante en función de los hallazgos realizados durante el avance del proceso investigativo” (Sandoval, 2002, p. 136). El tipo de entrevista en profundidad a utilizar con las mujeres involucradas será la semiestructurada, sus preguntas son abiertas e intenta profundizar en los aspectos relevantes que se pretenden indagar. Se registrarán en formato audio. Se tomará en cuenta, el criterio de saturación teórica en esta etapa, por lo tanto, si bien existirá un mínimo de 8 entrevistas administradas, las mismas se suspenderán al encontrarnos con información redundante, “argumentando para esta decisión que las categorías de análisis ya se encuentran saturadas” (Sandoval, 2002, p. 149).

Los datos, después de ser recabados, serán sistematizados y analizados a través de la técnica de análisis de contenido, dado que la misma trasciende los significados manifiestos.

Este es un proceso de juntar trozos de datos, de hacer lo invisible obvio, de reconocer lo significativo desde lo insignificante, de ligar lógicamente hechos aparentemente desconectados, de ajustar categorías una con otra y de atribuir consecuencias a los antecedentes. Es un proceso de conjetura y verificación, de corrección y modificación, de sugerencia y defensa. Es un proceso creativo de organización de datos que hará parecer el esquema analítico como obvio (Sandoval, 2002, p. 183).

Por último, se acordará la instancia de socialización de lo resultante con las involucradas, y luego efectivamente, se procederá a la producción del informe final y a su divulgación.

CONSIDERACIONES ÉTICAS.

Al involucrar seres humanos, es pertinente que la presente investigación atienda las exigencias éticas requeridas.

En primera instancia, se gestionarán las autorizaciones pertinentes para acceder al lugar y a la población del PJ ya descrita. Luego, en base a lo planteado por el decreto N° 379/008 para Investigación en Seres Humanos, previo a realizar las entrevistas, se procederá a diseñar un consentimiento libre e informado que será entregado a cada uno de las involucradas. En el mismo se explicitará la participación voluntaria, habilitando a las participantes a retirarse del estudio en cualquier momento del proceso. Dicho documento explicará los objetivos de la investigación, y la relevancia social que posee en forma clara, efectivizando la comprensión de la misma. Se comunicará sobre una instancia de colectivización de los resultados, con el propósito de intercambiar acerca de los mismos para reconstruir el camino transitado y optimizar el contenido a difundir. Además se solicitará su autorización para registrar sus discursos mediante grabador de audio. La información obtenida será confidencial, preservando la integridad de las personas intervinientes, los datos serán anónimos y no se divulgarán fuera del marco para el que fueron recabados. Durante todo el proceso de investigación, nos basaremos en el principio de beneficencia, el cual garantiza los beneficios para la población objetivo y la minimización de perjuicios y riesgos hacia la misma.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Revisión bibliográfica y antecedentes												
Gestión de autorización institucional												
Presentación del proyecto ante equipo interdisciplinario y población												

Elaboración de pautas de entrevista												
Realización de entrevistas a informantes calificados												
Armado de muestra y programación de entrevistas												
Realización de entrevistas a las participantes												
Procesamiento de la información/ Análisis de contenido												
Discusión de los resultados												
Elaboración de informe final												
Difusión de los resultados												

RESULTADOS ESPERADOS.

Anticipando los aportes que el presente estudio brindará, se prevé reconstruir las experiencias de las mujeres intervinientes y rescatar las significaciones atribuidas por las mismas en el proceso. Se apostará además, a generar insumos para contribuir a nuevas formas de pensar los procesos de autoconstrucción dentro del marco del PJ, de modo que se evalúe su metodología de intervención en pro de sus participantes. Conocer la perspectiva de género implicada en el PJ, nos permitirá repensar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, abriendo líneas de debate acerca de los sistemas de género instaurados en el marco de los programas habitacionales que prevén la autoconstrucción. En nuestro país, la producción de conocimiento en relación al PJ es escasa, sin destacar la relevancia de los sentidos atribuidos por las mujeres que forman parte del plan, por lo cual, mediante el diseño metodológico propuesto se pretenderá producir conocimiento contribuyendo al ámbito académico y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Aguirre, R. (2001). La multidimensionalidad del género. En Araujo, A.M., Behares, L. & Sapriza (Comps), Género y sexualidad en el Uruguay. (11-16) Montevideo: Trilce.
- Angel, S. (2004). El estado de la Política de Vivienda. En Angel, S. Política de Vivienda en Uruguay: Diagnóstico y guías de acción. 54-72. *Preparado para el Gobierno de Uruguay y El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*. Nueva York. Recuperado de <http://sollyangel.com/wp-content/uploads/2013/10/2004-Housing-Policy-in-Uruguay-SPANISH.pdf>
- Aristondo, G. (2005). La legislación de la vivienda popular en el Uruguay del siglo XX. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 194(9), 29-40. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-29.htm>
- Baraibar, X. (2003). Las paradojas de la focalización. *Revista Ser Social*, 12, 259-290, Brasilia, Brasil.
- Bustos, L. (2009). El lugar de las mujeres pobres: el caso de las beneficiarias de planes sociales. *La Aljaba*, 13(13). Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042009000100005
- Decreto N° 379/008. Apruébase el Proyecto elaborado por la Comisión de Bioética y Calidad de Atención, dependiente de la Dirección General de la Salud, del Ministerio de Salud Pública, vinculado a la Investigación en Seres Humanos. Ministerio de Salud Pública. Montevideo, 4 de agosto de 2008. Recuperado de http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2008/08/CM515_26%2006%202008_0001.PDF
- Falú, A & Rainero, L. (1996). Hábitat Urbano y Políticas Públicas. Una perspectiva de género. En Luna, L. & Vilanova, M. (Comps), Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina. (49-57). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ferullo, A. (2006). *El triángulo de las tres "P"*. Buenos Aires: Paidós.

Giorgi, V. (2005). De "Sujeto sometido" a "Sujeto de derecho". Educación Social y Políticas Públicas. *Biblioteca INAU*. Recuperado de <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/sujetogiorgi.pdf>

Godoy, L. (2003, agosto). Qué se entiende por pobreza desde una perspectiva de género. En Godoy, L. *Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Reunión de Expertos sobre Pobreza y Género*. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de <http://www.cepal.org/mujer/reuniones/pobreza/LGodoy.pdf>

Hernández, F. (2009). Las y los sin techo: Un estudio etnológico desde la perspectiva de género. *Boletín Antropológico*, 27(77), 331-344. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/712/71222499004.pdf>

Ley N° 18.829 Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional "Juntos", Parlamento. (2011) [En línea] Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18829&Anchor=>

Lopez, A & Güida, C. (2001). Sexualidad: Campo de Investigación Interdisciplinaria. En Araujo, A.M., Behares, L. & Sapriza, g. (Comps), *Género y sexualidad en el Uruguay*. (31-36) Montevideo: Trilce.

Magri, A. (2014). De José Batlle y Ordóñez a José Mujica. Ideas, debates y políticas de vivienda en Uruguay entre 1900 y 2012. *Concurso publicaciones CSIC 2014, en prensa*. Montevideo.

------(2013). El Plan Juntos de Emergencia Habitacional en Uruguay. Respuestas Gubernamentales cuando el Estado no alcanza sus metas. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(32), 137-150. Recuperado de <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Art%C3%ADculo%20Magri%20RCCSS%2032.pdf>

Martinez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). *Revista IIPSI*, 9(1), 123-146. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3vEoILCbJPsJ:sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=uy

Massolo, A. (1999). Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo. *Boletín CF+S*, (10). Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n19/aamas.html>

Montero, M. (2004). Comunidad y sentido de comunidad. En Montero, M., Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. (95-107). Buenos Aires: Paidós.

------(2004) La participación y el compromiso en el trabajo comunitario. En Montero, M., Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. (108-122). Buenos Aires: Paidós.

Plan Juntos, (2010). ¿Qué es el Plan Juntos?, Montevideo. Recuperado de <http://juntos.gub.uy/sobre-el-plan>

Portillo, A. (2010, julio). La vivienda en la sociedad uruguaya. En Portillo, A. *Vivienda y sociedad. La situación actual de la vivienda en Uruguay. Llamado interno de la Facultad a Investigación. Montevideo.* Recuperado de <http://www.farq.edu.uy/sociologia/files/2012/02/Vivienda-y-Sociedad.pdf>

Rebellato, J. L. & Giménez, L. (1997). La Participación como territorio de contradicciones éticas. En Rebellato, J.L & Giménez, L., *Ética de la Autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las comunidades.* (123-144) Montevideo: Roca Viva.

Rodríguez, A & Rudolf, S. (2012). Ambiente Residencial y vivienda. En Rodríguez, A & Rudolf, S., *Construcción del ambiente residencial. Historias singulares de asentamientos, desalojos y realojos.* (21-41). Montevideo: Departamento de publicaciones.

Rodríguez, A.R. (2008). *Los procesos de desalojo y realojo. La percepción de los actores involucrados.* Facultad de Psicología, UdelAR, Montevideo.

Rodríguez, R. et al. (2013). Sentidos en torno a la participación en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en formación. Primera aproximación al campo de problemas. *Revista*

Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín-Baró, 2(1), 141-164. Recuperado de

[http://www.academia.edu/6410712/Sentidos en torno a la participaci%C3%B3n en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en formaci%C3%B3n. Primera aproximaci%C3%B3n al campo](http://www.academia.edu/6410712/Sentidos_en_torno_a_la_participaci%C3%B3n_en_las_cooperativas_de_vivienda_por_ayuda_mutua_en_formaci%C3%B3n_Primer_aproximaci%C3%B3n_al_campo)

Rodríguez, R. et al. (2013). Sentidos en torno a la participación en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en formación. Primera aproximación al campo de problemas. *Revista Latinoamericana de Psicología Social* Ignacio Martín-Baró, 2(1), 141-164. Recuperado de

[http://www.academia.edu/6410712/Sentidos en torno a la participaci%C3%B3n en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en formaci%C3%B3n. Primera aproximaci%C3%B3n al campo](http://www.academia.edu/6410712/Sentidos_en_torno_a_la_participaci%C3%B3n_en_las_cooperativas_de_vivienda_por_ayuda_mutua_en_formaci%C3%B3n_Primer_aproximaci%C3%B3n_al_campo)

Rojas, A. (2012). En torno al Plan Juntos, Municipio A. Recuperado de <http://municipioa.montevideo.gub.uy/en-torno-al-plan-juntos>

Romero, L., Hernández, M. & Acevedo, J. (2005). Vivienda y autoconstrucción. Participación femenina en un proyecto asistido. *Frontera Norte*, 17(33), 107-131. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13603305>

Sabaté, A. (1995). Género y estructura urbana en países periféricos. *Anales de la Geografía de la Universidad Complutense*, 15, 639-650. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ldhYAAN3g6gJ:revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/download/AGUC9595220267A/31541+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=uy>

Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: Arfo. Recuperado de <http://contrasentido.net/wp-content/uploads/2007/08/modulo4.pdf>

Sevilla, A. (1992). Autoconstrucción y vida cotidiana. En Massolo, A. (Ed.), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana.* (219-241). Mexico: El Colegio de México.

Vasilachis, I. (coord.) (2006) *Estrategias de investigación cualitativa.* Bs. As.: Gedisa

Wiesenfeld, E. (2001). *La autoconstrucción. Un estudio psicosocial del significado de la vivienda.* Venezuela: Latina.

----- (1999). La Complejidad de la Autoconstrucción Comunitaria de Viviendas: Más allá de la Psicología Ambiental y Comunitaria. *Psykhe*, 8(1), 145-155. Recuperado de <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/403/3>

ANEXOS.

Hoja de información.

Título del proyecto de investigación: “MUJERES y AUTOCONSTRUCCIÓN. Significados atribuidos a la participación en el marco del Plan Juntos.”

Investigadora responsable: Florencia Gutiérrez, estudiante en Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Datos de contacto: Celular: 099802730. E-mail: florgutierrezcorrea@gmail.com.

Instrumento a aplicar: Se realizarán entrevistas individuales y abiertas a mujeres que transitaron por los procesos de autoconstrucción de sus viviendas en el marco del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos.

Luego de las instancias de entrevistas, se prevé un encuentro con todas las mujeres para intercambiar con el objetivo de que los aportes de las mismas puedan enriquecer el análisis previo al informe final.

Las entrevistas a realizar serán semiestructuradas y pactadas con las entrevistadas a través del consentimiento informado, respetando las exigencias éticas determinadas para la investigación y resguardando la identidad de las involucradas.

El objetivo de las entrevistas será captar los significados atribuidos por las mujeres a los procesos autoconstructivos desarrollados por la política de vivienda antes mencionada.

Forma de registro de las entrevistas: Se registrarán a través de un grabador de audio, solicitando previamente la autorización correspondiente a las participantes.

Confidencialidad de los datos: Los datos serán recabados de forma anónima y serán utilizados exclusivamente para la presente investigación. Ninguna otra persona tendrá acceso a la información obtenida, y los nombres de las personas involucradas serán reemplazados de modo que no puedan ser reconocidos, exceptuando alguna participante que solicite lo contrario.

La información puede ser utilizada en publicaciones y otros productos del estudio.

Los datos obtenidos serán archivados estrictamente con fines de investigación, y se utilizarán los medios técnicos necesarios para proteger la confidencialidad.

Otros investigadores podrán acceder a la información y materiales proporcionados en las entrevistas, pero siempre preservando la confidencialidad.

Participación en la investigación: La participación en esta investigación es voluntaria y se preservará la identidad e integridad de las participantes.

Quienes decidan participar podrán retirarse en cualquier momento del proyecto sin ser perjudicados en ningún sentido.

Las participantes tienen derecho a omitir respuesta en caso que las preguntas planteadas le resulten incómodas y podrán solicitar las aclaraciones requeridas si no son comprendidas.

La participación en esta investigación no supondrá para las participantes costo ni riesgo alguno, ni tampoco retribución económica. Si por la participación surgiera alguna especie de incomodidad, la investigadora se ocupará de que se reciba la atención necesaria.

Nombre de la participante **Firma** **Fecha**

Nombre de la investigadora **Firma** **Fecha**

Consentimiento informado para Participantes de Investigación.

He entendido la información del proyecto que se me ha proporcionado en la fecha.../.../...
Acepto participar voluntariamente en esta investigación, llevada a cabo por la estudiante Florencia Gutiérrez. He sido informada de los objetivos de este estudio denominado "MUJERES y AUTOCONSTRUCCIÓN. Significados atribuidos a la participación en el marco del Plan Juntos." Entiendo que la información brindada en el proceso de esta investigación es confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. Autorizo la utilización con fines académicos y la publicación con fines científicos de la información proporcionada y de los resultados obtenidos durante la investigación. Consiento que las entrevistas sean registradas en formato de audio. Concibo que mi participación es voluntaria. Puedo dejar de participar del proyecto en cualquier momento y no responder a aquellas preguntas que no quiera, sin que esto perjudique a mi persona. Comprendo que lo relatado durante las entrevistas será confidencial y anónimo. He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha respondido de forma satisfactoria. Entiendo que puedo consultar en caso que me

surjan dudas sobre la investigación. Puedo contactar a Florencia Gutiérrez al número 099802730 en caso de que necesite aclaraciones o tenga inconvenientes como consecuencia de mi participación en el presente proyecto. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y podré solicitar información sobre los resultados de este estudio una vez que éste haya finalizado.

Nombre de la participante **Firma** **Fecha**

Nombre de la investigadora **Firma** **Fecha**